

12/01/2023

Fiscalía de Valparaíso logra prisión preventiva para imputado por violación en Rodelillo

La mañana de este miércoles Carabineros reibió el llamado telefónico de una amiga de la víctima, quien pudo comunicarse con ella a primeras horas de la mañana pidiendo auxilio. Funcionarios de la Tenencia de Rodelillo llegan al departamento de la afectada logrando la detención del imputado en el sitio del suceso.



El Fiscal de Turno, José Miguel Subiabre, se trasladó hasta el sitio del suceso junto a personal de Labocar para realizar diligencias en el inmueble. *“Según lo que*

observamos en el sitio del suceso, el imputado al parecer se encontraba bajo el efecto de las drogas, como pasta base u otras que se han encontrado en el lugar. Durante su retención opuso tenaz resistencia, incluso tratando de sacar las armas de fuego de personal de Carabineros, pero se logró la detención y será puesto a disposición del Tribunal de Garantía de Valparaíso para formularle los cargos y solicitar la prisión preventiva, es un peligro para la seguridad de la sociedad y la víctima.”, explicó el Fiscal de Valparaíso.

El Fiscal coordinó el trabajo en terreno de Labocar, instruyó diligencias, evaluó la solicitud de medidas de protección por parte de URAVIT y conversó con la víctima, tras la constatación de lesiones.

“Habían medidas cautelares por violencia intrafamiliar que el Tribunal de Garantía de Valparaíso había impuesto al imputado con la prohibición de acercarse a la víctima y al inmueble, pero que este incumplió cometiendo este nuevo delito por el cual será formalizado por cada uno los hechos que hemos relatado, la habitación de morada, la violación, las agresiones y el desacato de las medidas impuestas. A su vez, estamos brindando con la Unidad de Víctima y Testigos (URAVIT) las atenciones necesarias para la contención y el acompañamiento durante todo el proceso investigativo”, señaló el Fiscal Subiabre.

El día de hoy se llevó a cabo en el Tribunal de Garantía de Valparaíso la audiencia de control de la detención y posterior formalización., la que estuvo a cargo de la Fiscal Lorena Rojas. Se le imputaron los delitos de violación a mayor de 14 años, desacato de las medidas cautelares previamente impuestas y violación de morada.

El tribunal acogió la solicitud de Fiscalía y decretó la prisión preventiva por un plazo de 120 días para la investigación, ingresando el imputado al Centro Penitenciario de Valparaíso. Además se autorizó la extracción de muestras biológicas para los fines que el Ministerio Público estime conveniente durante la investigación.